



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA RESOLUCION DE ALCALDÍA

Nº 0300-2017-A/MPP

San Miguel de Piura, 17 de abril de 2017.

Visto, el Memorando Nº 077-2017-A/MPP de fecha 12 de abril de 2017;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Artículo Segundo de la Resolución de Alcaldía Nº 0227-2017-A/MPP de fecha 8 de marzo de 2017, se encarga temporalmente las funciones de Gerente Territorial y de Transporte al Ing. Carlos Alberto Granda Nole, en adición a sus funciones de Jefe de la Oficina de Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Piura;

Que, este despacho a través del Memorando del Visto, dispone dar por concluida la encargatura establecida en el Artículo Segundo de la Resolución de Alcaldía Nº 0227-2017-A/MPP y designar al Ing. Richard Rafael Lescano Albán, en el cargo de confianza de Gerente Territorial y de Transportes;

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: Dar por concluida la encargatura del Ing. Carlos Alberto Granda Nole, en el cargo de confianza de Gerente Territorial y de Transportes, establecida en el Artículo Segundo de la Resolución de Alcaldía Nº 0227-2017-A/MPP de fecha 8 de marzo de 2017.

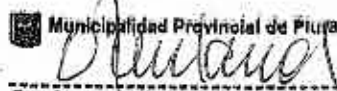
ARTÍCULO SEGUNDO: Designar, a partir de la fecha, al Ing. Richard Rafael Lescano Albán, en el cargo de confianza de Gerente Territorial y de Transporte de la Municipalidad Provincial de Piura.

ARTÍCULO TERCERO: El Ing. Carlos Alberto Granda Nole, deberá hacer entrega del cargo debidamente documentado y bajo responsabilidad, en el término máximo de tres (03) días hábiles, contados desde la notificación de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: Dese cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia Territorial y de Transportes, Oficina de Infraestructura, Oficina de Personal, y notifiquese a los interesados para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVASE.

/isb.


Municipalidad Provincial de Piura
Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE